



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES HECHO RELEVANTE

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en público conocimiento que con fecha 13 de febrero de 2012 la agencia Moody's ha rebajado la calificación crediticia del reino de España a A3 desde A1.

Como consecuencia, con fecha 15 de febrero de 2012 la deuda senior emitida por Banco Popular Español S.A. con garantía del Estado español ve modificada su calificación pasando A2 desde A1 y se mantiene en alerta por revisión para su posible bajada.

El resto de calificaciones sobre Banco Popular Español permanecen inalteradas.

Atentamente,

Francisco Javier Zapata Cirugeda Vicesecretario del Consejo de Administración